Información de Trámite

Nombre Trámite	APROBACIÓN DE ESTATUTO Y RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JUR PARA ORGANIZACIONES SOCIALES DEL SECTOR PRODUCTIVO
Institución	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Descripción	Un estatuto es un documento legal que permite regular la acción y el funcionamier personas agrupadas por intereses similares para obtener objetivos en común, las actividades a realizar serán sin fines de lucro. El Ministerio de Desarrollo Económi Productivo aprobará el estatuto de toda organización social relacionada con las atribuciones de nuestra institución y le otorgará personería jurídica lo cual habilitar funcionamiento.
¿A quién está dirigido?	Personas naturales ecuatorianas y extranjeras que realicen sus actividades en el p personas jurídicas privadas que buscan de manera voluntaria se les otorgue perso jurídica a sus Organizaciones Sociales **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatori Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Registro, certificaciones o constancias. **Resultado a obtener:** • Resolución de aprobación de estatuto y reconocimiento de personalidad jurídica organización social

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:
1. Solicitud de aprobación del estatuto y otorgamiento de personería jurídica firma el representante legal provisional de la organización, dirigida a el/la Coordinador/a General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo Director/a Zonal, según sea el caso.

A la solicitud deberá adjuntarse los siguientes documentos:

2. Acta de Asamblea General Constitutiva de la Organización en formación suscrit todos los miembros fundadores, en la que se apruebe el estatuto y se encuentre debidamente certificada por el secretario provisional de la organización (numeral 1 artículo 12 del Decreto Ejecutivo Nro. 153) donde conste:
2.1. Nombre de la Organización;
2.2. Nombres y apellidos, nacionalidad y número del documento de identidad de c de los miembros fundadores;
2.3. Voluntad de los miembros fundadores de constituir la misma;
2.4. Fines y objetivos generales que se propone la organización;
2.5. Nómina de la directiva provisional;
2.6. Nombres y apellidos y número del documento de identidad de la persona responsable del trámite, teléfono, correo electrónico y domicilio donde recibirá notificaciones;
2.7. Estatutos aprobados por la asamblea (con toda la información señalada en el Decreto Ejecutivo Nro. 153, Art.12 ítem 3).
2.8. Indicaciones del lugar en que la organización social tendrá su domicilio.

3. Estatuto que establecerá y regulará como mínimo los literales del punto 3 del ar 12 del Decreto 153.
4. Declaración juramentada suscrita por los miembros fundadores, a fin de acredit patrimonio de la organización social en formación; conforme lo establecido en el D Ejecutivo Nro.153 (art 12, ítem 4).
5. Actas del máximo órgano social de la organización, certificadas por su secretari las que conste la decisión de asociarse de sus miembros (en el caso de personas jurídicas de derecho privado).

Si existen observaciones realizadas por el Ministerio, el usuario deberá subsanar l observaciones realizadas y volver a remitir en el menor tiempo requerido.

Todos los documentos se deberán entregar a través de Recepción de Documento oficina Matriz del Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo o en las Direcci Zonales.

¿Cómo hago el trámite?

EN LÍNEA (aplica también durante la Emergencia Sanitaria):

1. Ingresar a http://www.gob.ec/tramites/7375/webform en el botón "Ir al Trámite e Línea" y llenar el formulario
2. En el transcurso de 15 días se dará respuesta a su requerimiento, mediante cor electrónico indicado en el formulario en línea.

PRESENCIAL

1. Presentar la solicitud de aprobación del estatuto y otorgamiento de personería j y los documentos (requisitos indicados en los numerales 1, 2, 3 y 4 del artículo 12 Decreto 153) en Recepción de Documentos en la oficina Matriz del Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo, o en Direcciones Zonales.
2. Subsanar las observaciones realizadas (en caso de que corresponda) y entrega Recepción de Documentos en planta baja de la oficina Matriz o en la respectiva D Zonal.
3. Posterior a 15 días de iniciado el trámite, el Ministerio de Desarrollo Económico Productivo, remitirá mediante correspondencia o correo electrónico la copia del in de legalidad y la Resolución de Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica. El usuario también podrá acercarse a las oficinas a retirar lo documentos de aprobación.

Canales de atención:
Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

OFICINA	PROVINCIA	CANTÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	HOR DE ATEN
PLANTA CENTRAL	Pichincha	Quito	Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera	(02) 3948760	Lune vierne 08h0 16h3
DIRECCIONES ZONALES					

OFICINA ZONAL 1	Imbabura	Ibarra	Teodoro Gómez de la Torre y Sucre-Ibarra	(06) 2955711	Lunes viernes 08h00 16h30
	Esmeraldas	Esmeraldas	Simón Plata Torres	(06) 2011446	Lunes viernes 08h00 16h30
	Carchi	Tulcán	Avenida Manabí y Guayaquil / Edif. Cámara de Comercio	(06) 2960046	Lunes viernes 08h00 16h30
	Sucumbíos	Lago Agrio	Av circunvalación, y, Nueva Loja - Centro de Atención Ciudadana	(06) 2991914	Lunes viernes 08h00 16h30
OFICINA ZONAL 2	Orellana	Francisco de Orellana	Calle Juan Montalvo entre Av. 9 de octubre y 6 de diciembre, segundo piso. En los altos del segundo piso de la Secretaria Tècnica de la Amazonìa (STA)	(06) 2881583 2623 - 2624 - 2625	Lunes viernes 08h00 16h30

	Napo	Tena	Calle Rocafuerte s/n Juan Montalvo, Edificio Hotel Joya de la Selva, Planta baja. En la planta baja del Hotel Joya de la Selva	(06) 2886536 ext. 2623 - 2624 - 2625	Lunes viernes 08h00 16h30
	Pichincha (excepto DMQ)	Cayambe	Av. Clara Meza, Centro Comercial Nápoles Shopping. Diagonal a las oficinas del SRI	(02) 2185249	Lunes viernes 08h00 16h30
OFICINA ZONAL 3	Tungurahua	Ambato	Calle Noboa Caamaño y Demetrio Aguilera Malta. Sector Huachi Chico, frente a Bodesur	(03) 2585411	Lunes viernes 08h00 16h30
	Chimborazo	Riobamba	Av. Unidad Nacional y Calicuchima. Edificio blanco esquina tercer piso frente al monumento del Puruhá	(03) 2946682	Lunes viernes 08h00 16h30
	Pastaza	Puyo	Av. Chimborazo y Av. Alvaro Valladares. Edif. Registro Civil de Pastaza, 2do piso	(03) 2880060	Lunes viernes 08h00 16h30

	Cotopaxi	Latacunga	Marquéz de Maenza entre Quito y Sánchez de Orellana. Centro de Atención Ciudadana, segundo piso.	(03) 3730614	Lunes viernes 08h00 16h30
OFICINA ZONAL 4	Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	Calle Latacunga y Av. 29 de Mayo - Edificio Cámara de Comercio, 3er piso	N/A	Lunes viernes 08h00 16h30
	Manabí	Portoviejo	Centro de Atención Ciudadana CAC, tercer piso, calle Los Nardos y Av. 15 de Abril	(05) 3043 734 (05) 3043 711	Lunes viernes 08h00 16h30
OFICINA ZONAL 5	Bolívar	Guaranda	Sucre y García Moreno, Edificio de la Gobernación de Bolívar, planta baja	(03) 2556548	Lunes viernes 08h00 16h30
	Los Ríos	Babahoyo	Avenida Universitaria y Primera Transversal edificio Ex MIDUVI	(05) 2571707	Lunes viernes 08h00 16h30

	Santa Elena	Salinas	Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle 5, edificio Centro de Atenciòn Ciudadana planta alta	(04) 3728915 ext 2481	Lunes viernes 08h00 16h30
OFICINA ZONAL 6	Azuay	Cuenca	Calle Larga y Av. Huayna Capac, edificio del Banco Central del Ecuador, sucursal	(07) 4104082	Lunes viernes 08h00 16h30
			Cuenca, 2da. planta	(07) 4104083	
	Cañar	Azogues	Av. 16 de abril y Babahoyo, Centro de atención ciudadana	(07) 3706016	Lunes viernes 08h00 16h30
	Morona Santiago	Morona	Calle Kiruba y 29 de Mayo Edf de la Gobernación de Morona Santiago, 3er piso	(07) 2701480	Lunes viernes 08h00 16h30
OFICINA ZONAL 7	Loja	Loja	Av. Orillas del Zamora y Juan de Velasco, Edif. Gobierno Zonal - 5to piso	(07) 2571998	Lunes viernes 08h00 16h30

	Zamora Chinchipe	Zamora	José Luis Tamayo entre Diego de Vaca y Sevilla de Oro; Edif. Gobernación de Zamora Ch - 4to piso	(07) 2606466	Lunes viernes 08h00 16h30
	El Oro	Machala	Rocafuerte Nro. 572 entre Junín y Tarqui; Edif. Ex Mintur - Planta baja	(07) 2968480	Lunes viernes 08h00 16h30
OFICINA ZONAL 8	Guayas	Guayaquil	Av. Malecón entre Av. 9 de Octubre y P. Icaza, Edif. La Previsora - Piso 15	(593) 42591370	Lunes viernes 08h00 16h30
OFICINA ZONAL 9	Pichincha	Quito	Quito: Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera	(02) 3948760 (02) 2591370	Lunes viernes 08h00 16h30
OFICINA INSULAR	Galápagos	Santa Cruz	Av. Charles Darwin 399 y 12 de Febrero (Edificio Capturgal)	(05) 2526174 (05) 2527135	Lunes viernes 08h00 17h00
	Galápagos	San Cristóbal	Av. Alsacio Northia y 12 de Febrero	(05) 2520704	Lunes viernes 08h00 17h00

Galápagos	Isabela	Av. Tero Real s/n y Gaviotín	(05) 2529132	Lunes viernes 08h00 17h00

Base Legal

- Reglamento General a la Ley Organica de Transparencia Social. Art. 12.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Coordinación General de Asesoría Jurídica
Correo Electrónico: coordinacionjuridicauio@produccion.gob.ec
Teléfono: 023948760 ext. 2148

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	06	0	0
2026	05	0	0
2026	04	0	2
2026	03	0	2
2026	02	0	0
2026	01	0	0
2025	12	0	7

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	11	0	4
2025	10	0	7
2025	09	0	6
2025	08	0	3
2025	07	0	4
2025	06	0	6
2025	05	0	6
2025	04	0	3
2025	03	0	5
2025	02	0	4
2025	01	0	4
2024	12	0	2
2024	11	0	8
2024	10	0	2
2024	09	0	6
2024	08	0	3
2024	07	0	0
2024	06	0	4
2024	05	0	1
2024	04	0	4
2024	03	0	4
2024	02	0	5
2024	01	0	5
2023	12	0	4

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	11	0	3
2023	10	0	1
2023	09	0	6
2023	08	0	5
2023	07	0	5
2023	06	0	1
2023	05	0	5
2023	04	0	6
2023	03	0	5
2023	02	0	2
2023	01	0	2
2022	12	0	6
2022	11	0	3
2022	10	0	5
2022	09	0	5
2022	08	0	3
2022	07	0	4
2022	06	0	1
2022	05	0	6
2022	04	0	6
2022	03	0	1
2022	02	0	2
2022	01	0	2
2021	12	0	2

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	11	0	3
2021	10	0	4
2021	09	0	2
2021	08	0	2
2021	07	0	3
2021	06	0	8
2021	05	0	5
2021	04	0	8
2021	03	0	5
2021	02	0	5
2021	01	0	1
2020	12	0	5
2020	11	0	0
2020	10	0	9
2020	09	0	9
2020	08	0	5
2020	07	0	1
2020	06	0	3
2020	05	0	3
2020	04	0	1
2020	03	0	4
2020	02	0	2
2020	01	0	1
2019	12	0	2

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	11	0	2
2019	10	0	2
2019	09	0	3
2019	08	0	3
2019	07	0	6
2019	06	0	4
2019	05	0	3
2019	04	0	5
2019	03	0	4
2019	02	0	4
2019	01	0	6

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
GALO RAUL NAVARRETE BAUTISTA